

UNIÓN UGETISTA

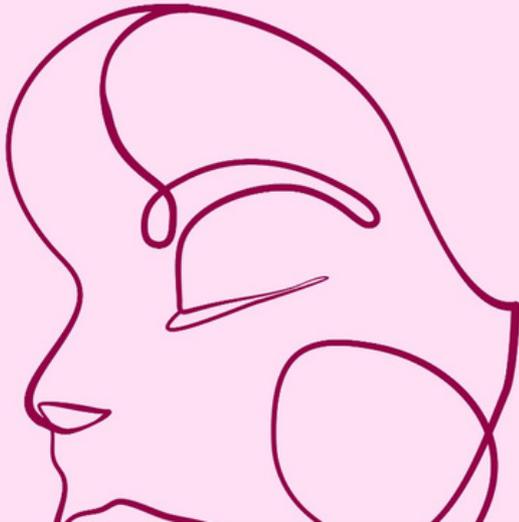
El 63% de las empresas de CLM incumple la obligación de tener plan de igualdad



UGT Castilla-La Mancha ha denunciado que el 63% de las empresas de la región incumple su obligación de tener plan de igualdad, obligación que -desde marzo de 2022- afecta a las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras (un total de 625 empresas). En rueda de prensa y acompañada por la agente de igualdad **Marta Guerrero**, la secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de UGT CLM, **Azucena Dombriz**, ha presentado los resultados del informe "Los planes de igualdad en las empresas de CLM".

De este estudio se desprende que en la comunidad autónoma hay 247 planes de igualdad presentados, de los cuales en torno al 7% pertenecen a ayuntamientos y administraciones públicas, patronal y sindicatos. El resto se engloba en la empresa privada. Por provincias, la que tiene más planes de igualdad es Ciudad Real, que cuenta con un 28% de esos 247; le sigue Albacete, con un 25%; Toledo, con un 21%; Guadalajara, con un 11%; y, por último, Cuenca, con un 8%. [Leer más...](#)

IV CONCURSO DE RELATOS
EMPODERADAS



Del 5 de diciembre de 2022 al 10 de febrero de 2023
Infórmate en ugtclm.es o a través del correo
relatos@clmancha.ugt.org

El verbo crear es un verbo
especial, el más ancho y el más
estrecho de todos los verbos
Almudena Grandes

UGT CLM convoca la sexta edición del Concurso de Relato Breve “Empoderadas”

UGT Castilla-La Mancha vuelve a organizar el Concurso de Relatos Breves “Empoderadas”, con motivo del 8M, Día Internacional de la Mujer, tanto para empoderar y reconocer a todas las mujeres que se enfrentan al reto de construir una sociedad más justa y equitativa para todos y todas, como para condenar las desigualdades latentes que siguen existiendo hoy en día.

Podrá participar todo residente de España que sea mayor de 14 años con un único relato por participante. El plazo de presentación de los relatos será del 5 de diciembre de 2022 al 12 de febrero de 2023, ambos inclusive. El jurado estará compuesto por profesionales del sindicato elegidos por la organización del concurso, y otros profesionales externos al sindicato. [Leer más...](#)

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL



Pide información en 667742788 o en infoinformacion@clmancha.ugt.org



UGT 
Castilla-La Mancha

**UGT CLM TE AYUDA
A ABRIR LA PUERTA
DEL MERCADO
LABORAL**

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación



UGT CLM lamenta la discriminación que sufren las personas con discapacidad

Según los últimos datos del ofrecidos por el INE y correspondientes al año 2020, la tasa de actividad de las personas con discapacidad es de un 40,7 % en nuestra comunidad autónoma. Somos la región con la tasa más alta, algo que desde UGT valoramos positivamente.

Pero no podemos dejar de lado la otra lectura. Y es que más de la mitad de las personas con discapacidad en nuestra comunidad no trabaja. Desde el sindicato continuamos detectando discriminaciones en el acceso al empleo, falta de accesibilidad y peores condiciones. [Leer más...](#)



SEGURIDAD LABORAL AL VOLANTE: PREVENCIÓN Y NUEVOS DESAFÍOS

UGT 
Castilla-La Mancha



14 de diciembre | 10:00h
Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo



YO TRABAJO

GRATIS

DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

La patronal Asaja-Ciudad Real se niega a garantizar el SMI a los trabajadores/as del campo

La patronal Asaja se niega a garantizar el SMI a las y los trabajadores del Campo de Ciudad, cuyo convenio colectivo lleva dos años caducado y en ultraactividad. La negociación del nuevo convenio ha quedado rota. Los sindicatos representativos de la parte social, UGT-FICA y CCOO-Industria, valoran solicitar la Mediación del Jurado Arbitral para tratar de recuperar el diálogo, pero denuncian que "las propuestas patronales son tan míseras que sería peor para las trabajadoras y los trabajadores firmar el nuevo convenio que exige ASAJA, que seguir con el que tienen en ultraactividad". [Leer más...](#)



UGT y CCOO instan a la mediación previa a huelga en la Limpieza de Edificios y Locales

Los sindicatos UGT-FeSMC y CCOO-Hábitat de Castilla-La Mancha han instado mediación previa a huelga en la Limpieza de Edificios y Locales de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Los convenios sectoriales de estas cuatro provincias llevan caducados desde enero y, a poco más de dos semanas para que acabe el año, las mesas de negociación están completamente bloqueadas por la negativa patronal a subir más de un 2% anual los salarios de las 15.000 personas que trabajan en el sector -casi todas, mujeres. [Leer más...](#)

PLANEANDO LA IGUALDAD



ASESORAMIENTO GRATUITO SOBRE PLANES DE IGUALDAD PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

PIDE INFORMACIÓN EN:
igualdad@clmancha.ugt.org
606 96 70 39

LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

LA ANSIEDAD, EL ESTRÉS Y EL ACOSO LABORAL
PERJUDICAN GRAVEMENTE A TU SALUD Y A TU TRABAJO
¡Estamos para ayudarte!

PIDE INFORMACIÓN EN:
saludmental@clmancha.ugt.org
967 21 55 14

Los sindicatos del SESCAM convocan huelga el próximo 15 de diciembre



Los siete sindicatos con representación en la Mesa Sectorial (SATSE, CESH, CSIF, USICAM, USAE, CCOO y UGT) han convocado una Huelga el próximo día 15 de diciembre, pasa el tiempo y sigue sin negociarse un acuerdo que permita reanudar ya las convocatorias de Carrera Profesional en el SESCAM.

Para los sindicatos es algo que merecen la totalidad de profesionales del SESCAM y que ya reconocen el resto de servicios de salud, todos, menos el castellano-manchego.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 2023, actualmente en trámite parlamentario, no incluye partida presupuestaria suficiente para garantizar este derecho, es más, en las memorias adjuntas figura expresamente que durante el ejercicio 2023 no se procederá a reconocimiento de nuevos grados de Carrera Profesional por su vía ordinaria. En octubre de 2021, el Sescam se comprometió a alcanzar un acuerdo riguroso, equilibrado y viable. [Leer más...](#)

Compras


Viajes


Hogar


Tecnología


Ahorra con *SERdUGT* en un solo click

Descúbrelo

UGT 
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES








Castilla-La Mancha


CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA


aepri


UGT Castilla-La Mancha

CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?

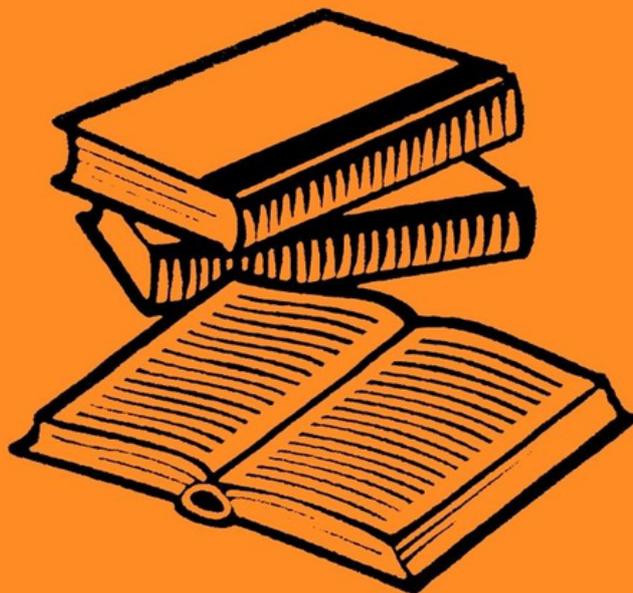


- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios,** sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales,** como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job